

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente**

FUNDACIÓN BEQUAL
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2021

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACIÓN BEQUAL:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Bequal, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación Bequal a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de Fundación Bequal de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Ingresos de la actividad propia y otros

Descripción Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación Bequal es una entidad privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, siendo su fin principal la promoción de la inclusión social de las personas con discapacidad mediante la definición y promoción de estándares certificables de inclusión de políticas sociales de discapacidad en la gestión empresarial.

De acuerdo a lo detallado en la nota 12 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de la cuenta de resultados abreviada "Ingresos de la actividad propia-Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones realizadas principalmente por la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y por otras instituciones públicas por importes de 110.000 y 8.665 euros, respectivamente.

Por otro lado, bajo el epígrafe de la cuenta de resultados abreviada "Otros ingresos de la actividad" registra los ingresos relativos a la prestación de servicios realizados por la Fundación a otras empresas, para la concesión y revisión del sello Bequal por importe de 135.378 euros. Dichos ingresos se registran considerando el grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del balance abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

El devengo de dichos ingresos ha sido considerado como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría debido a lo relevante de los importes y al elevado grado de involucración de la Dirección de la Fundación en la estimación de los mismos.

Nuestra respuesta

- En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:
- ▶ El entendimiento del proceso de reconocimiento de ingresos por parte de la Fundación.
 - ▶ La revisión del cumplimiento de los procedimientos y controles implantados por la Fundación respecto al reconocimiento de ingresos.
 - ▶ La realización de confirmaciones de clientes y procedimientos alternativos.
 - ▶ La realización de procedimientos de corte de operaciones para una muestra de transacciones de ingresos al cierre del ejercicio de cara a concluir si las mismas se reconocieron contablemente en base a su correspondiente corriente real de servicios prestados.
 - ▶ La confirmación de las ayudas concedidas por Fundación ONCE.

Responsabilidad del Vicepresidente Primero Ejecutivo en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Vicepresidente Primero Ejecutivo es el responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Vicepresidente Primero Ejecutivo es el responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación Bequal para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación Bequal o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación Bequal.

- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación Bequal, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación Bequal para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación Bequal deje de ser una entidad en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación Bequal, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2022 Núm. 01/22/11994

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

María Teresa Pérez Bartolomé
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 15291)

10 de junio de 2022

Fundación Bequal

Cuentas Anuales Abreviadas
del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2021

4

FUNDACIÓN BEQUAL

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
ACTIVO NO CORRIENTE:		13.449	53.628	PATRIMONIO NETO:		112.509	110.841
Inmovilizado Intangible	Nota 5	2.745	6.999	FONDOS PROPIOS:	Nota 9	109.764	67.843
Inmovilizado material	Nota 6	5.496	41.421	Dotación Fundacional		30.000	30.000
Inversiones Financieras a largo plazo		5.208	5.208	Excedente de ejercicios anteriores	Nota 3	37.843	30.000
				Excedente del ejercicio	Nota 9	41.921	5.424
				Subvenciones, donaciones y legados recibidos		2.745	42.998
ACTIVO CORRIENTE:		195.605	126.447	PASIVO CORRIENTE:		96.545	69.234
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7 y 13	86.832	42.015	Deudas a corto plazo	Nota 10	26.476	10.000
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 11	24.835	36.405	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 10	70.069	47.864
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	83.938	48.027	Acreedores varios		61.607	39.899
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		8.462	7.965
				Periodificaciones a corto plazo	Nota 10 y 11	-	11.370
TOTAL ACTIVO		209.054	180.075	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		209.054	180.075

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021.

FUNDACIÓN BEQUAL

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2021

(Euros)

	Notas de la	Ejercicio	Ejercicio
	Memoria	2021	2020
EXCEDENTE DEL EJERCICIO:			
Ingresos de la actividad propia-	Nota 12	118.665	168.500
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		118.665	168.500
Aprovisionamientos	Nota 12	(12.466)	-
Otros ingresos de la actividad	Nota 12	135.378	38.626
Gastos del personal	Nota 12	(115.084)	(129.243)
Otros gastos de la actividad	Nota 12	(84.646)	(46.121)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(40.179)	(46.977)
Subvenciones de capital imputados a resultado del ejercicio	Nota 9	40.253	20.639
Otros Resultados		-	-
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		41.921	5.424
Ingresos financieros		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		-	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		41.921	5.424
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	Nota 3	41.921	5.424
Ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio			
Subvenciones recibidas			
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el Patrimonio Neto		-	-
Reclasificación al excedente del ejercicio			
Subvenciones recibidas		(40.253)	(20.639)
Variación de patrimonio Neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	Nota 9	(40.253)	(20.639)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(40.253)	(20.639)
Variación en la dotación fundacional		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		1.668	(15.215)

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2021.

Fundación Bequal

Memoria Abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Bequal, en adelante la "Fundación", es una entidad privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se halla afectado, por voluntad de sus fundadores, de forma duradera a la realización de sus fines de interés general.

La Fundación inició su proceso de constitución el 28 de noviembre de 2012, mediante escritura pública de fecha 28 de noviembre de 2012, si bien no fue hasta el 6 de marzo de 2013 cuando quedó formalmente constituida una vez inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el número 28-1705.

La Fundación tiene su domicilio en Madrid, calle Fuentecarrancona, número 36, siendo su ámbito de actuación estatal.

La Fundación se constituyó con carácter indefinido al amparo de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Los fundadores que promovieron y participaron en el acto fundacional de la Fundación Bequal, son los siguientes: Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad (en adelante Fundación ONCE), Fundación Seeliger y Conde, Federación Empresarial Española de Asociaciones de Centros Especiales de Empleo (FEACEM) y el Comité Español de Representantes de Personas con discapacidad (CERMI).

Con fecha 3 de junio de 2014, en el Patronato de la Fundación Bequal se aprobó una modificación parcial de sus Estatutos y un nuevo Texto Refundido de los mismos en los que se incorporaba en su estructura organizativa la figura de un Vicepresidente 1º Ejecutivo y una Comisión Permanente. Estos nuevos estatutos fueron elevados a público con fecha 30 de septiembre de 2014.

El órgano de gobierno de la Fundación es su Patronato, compuesto por 30 miembros, representado por las entidades fundadoras, Fundación ONCE (4 patronos), CERMI (4 patronos), FEACEM (2 Patronos), Fundación Seeliger y Conde (1 Patrono), y diecinueve patronos de libre designación.

El fin principal de la Fundación es promover la inclusión social de las personas con discapacidad mediante la definición y promoción de estándares certificables de inclusión de políticas sociales de discapacidad en la gestión empresarial. Asimismo, es fin de la Fundación favorecer y promover la responsabilidad social en todos los ámbitos de la sociedad, en relación con las personas con discapacidad, como una parte de su estrategia.

Para contribuir a su cumplimiento la Fundación será titular y gestionará un sello de calidad certificable de inclusión de políticas sociales de discapacidad en la gestión empresarial, que acreditará la responsabilidad social de las empresas respecto a las personas con discapacidad.

Asimismo, la Fundación Bequal realizará otras actividades para la consecución de su fin fundacional que, con carácter puramente enunciativo y no exhaustivo, se indican a continuación:

1. Creación y mantenimiento de un estándar certificable para la acreditación de las empresas socialmente responsables con las personas con discapacidad.
2. Concesión, actualización y renovación de un certificado que acredite la responsabilidad social de las compañías en relación con las personas con discapacidad.
3. Desarrollo de programas de formación y homologación de auditores.
4. Realización de actividades divulgativas del certificado.

5. Colaboración con las Administraciones Públicas, instituciones y entidades, y empresas, tanto públicas como privadas, para el fomento de la contratación pública socialmente responsable, la inclusión laboral de las personas con discapacidad y la promoción de la Accesibilidad Universal en la prestación de servicios y productos.
6. La promoción de congresos, seminarios y mesas redondas relacionados con los fines de la Fundación.
7. La promoción de campañas de sensibilización social relacionadas con los fines de la Fundación.
8. El apoyo, colaboración y participación de entes en los que se estructure los movimientos sociales en general.
9. La colaboración con los poderes públicos, instituciones y entidades, públicas y privadas, en actividades coincidentes con los fines de la Fundación.
10. El establecimiento de convenios y contratos con entidades públicas y privadas para el desarrollo y promoción de estándares de inclusión de políticas sociales de discapacidad en todos los ámbitos de actuación y desarrollo de la sociedad.
11. Financiación de publicaciones y ediciones de estudios, materiales divulgativos y didácticos, etc.
12. Cualquier otra que contribuya el mejor cumplimiento de los fines y sea aprobada por el Patronato.

La actividad de la Fundación que se ha llevado a cabo durante el ejercicio 2021 se detalla en la Nota 15 de esta memoria abreviada.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

2.1 Marco normativo de información financiera

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad, que es establecido en:

- a. Código de Comercio y restante legislación mercantil.
- b. Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los Reglamentos que las desarrollan.
- c. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en varias ocasiones siendo la última en 2021 por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, así como con el resto de la legislación mercantil vigente y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la nota 2.1. anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación por el Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato el 15 de junio de 2021.

Una vez aprobadas y de acuerdo con el artículo 28-3 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal aprobado por el Real Decreto 1337/2005 de 11 de noviembre, serán firmadas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente y depositadas en el Protectorado único de Fundaciones de ámbito estatal, quién una vez revisadas las envía al Registro único de Fundaciones de ámbito estatal.

2.3 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados abreviados, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Con efectos 1 de enero de 2021, ha resultado por primera vez de aplicación el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que, se modifica el Plan General de Contabilidad en lo referente al registro contable y desgloses de instrumentos financieros y reconocimiento de ingresos, básicamente.

Esta modificación del Plan no ha supuesto el registro contable de impacto alguno en la transición a 1 de enero de 2021 ni es necesaria una conciliación detallada de las partidas de activos y pasivos financieros que se venían incluyendo en el balance abreviado en ejercicios anteriores.

En concreto, la modificación del Plan señala que las categorías de activos y pasivos financieros que se establecen son:

Activos financieros:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Pasivos financieros:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a la modificación de la Norma de Registro y Valoración para el reconocimiento de ingresos, no es de aplicación a las entidades sin ánimo de lucro.

2.4 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados abreviados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.5 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran recogidos en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- Estimación de la vida útil de los elementos del inmovilizado material (véase Nota 4.2).
- Evaluación del deterioro de determinados activos (véanse Notas 4.3 y 4.6)
- Evaluación de provisiones y contingencias cuando sea aplicable (véase Nota 4.9).

2.6 Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad de la Fundación

La pandemia internacional, así declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. En este sentido, se han producido interrupciones en la cadena de suministros, subidas de materias primas y precios de energía y contracciones en la oferta de determinados componentes. La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de la Fundación, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Hasta la fecha de presentación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido efectos significativos en la actividad de la Fundación y, conforme a las estimaciones actuales de la Dirección de la misma, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2022.

2.7 Aplicación de nuevas normas

Conforme a lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado en varias ocasiones siendo la última en 2021 por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, se procede a adaptar las normas de registro y valoración de instrumentos financieros y de reconocimiento de ingresos a los establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en NIIF 15 en materia de ingresos y de la NIIF 9 en materia de instrumentos financieros (con alguna matización) incluyendo la contabilidad opcional de coberturas, con fecha 1 de enero de 2021. Esta modificación del Plan General de Contabilidad si bien no puede considerarse una nueva norma propiamente dicha si supone una modificación en algunos aspectos que se detallan más adelante en estas cuentas anuales abreviadas.

La modificación al Plan General de Contabilidad mencionada anteriormente no es de total aplicación para las entidades sin ánimo de lucro, ya que se tiene en cuenta las características especiales y la naturaleza de la actividad y de las operaciones que desarrollan las entidades sin fines lucrativos.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2021, formulada por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de resultados- Excedente del ejercicio	41.921
	41.921
Distribución:	
A Excedente de ejercicios anteriores	41.921
	41.921

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y la adaptación sectorial aprobada por el RD 1491/2011, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición, e incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos de inmovilizado adquiridos, hasta que dichos elementos estén en condiciones de funcionamiento.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los importes satisfechos por la adquisición de licencias de uso de diversos programas informáticos. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil, estimada entre 4 y 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción que incluye todos los costes y gastos directamente relacionados con los elementos de inmovilizado adquiridos hasta que dichos elementos están en condiciones de funcionamiento. Tras su reconocimiento inicial, se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de Vida Útil Estimada
Otras Instalaciones	13
Mobiliario	16
Equipos para procesos de información	5
Otro inmovilizado material	10

4.3 Deterioro de activos no corrientes no financieros

Todos los activos intangibles y materiales de la Fundación han sido calificados como no generadores de flujos de efectivo, ya que la Fundación los posee con un objeto distinto al de generar un rendimiento económico.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente pueda estar deteriorado. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor recuperable. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo el importe recuperable se determina atendiendo a su valor de venta menos los costes de comercialización.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Todos los contratos se han calificado como arrendamientos operativos porque de sus condiciones económicas no se deduce que se transfieran al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados abreviada cuando se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los derechos del activo arrendado.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

1) Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado y no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamos o crédito concedidos por la entidad.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado de la Fundación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Fundación no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Fundación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero, y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Fundación no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Fundación retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Fundación reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance abreviado sino un cambio en el criterio de valoración y se realizaría de forma prospectiva.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un test de deterioro de sus activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Fundación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en evaluar en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda los importes recuperables.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

1) Pasivos financieros a corte amortizado

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación con pago aplazado y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En su reconocimiento inicial en el balance abreviado se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, y continúan valorándose por dicho importe.

Cancelación

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

4.8 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias.

4.9 Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance abreviado cuando la Fundación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), cuantificable, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance abreviado y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Fundación y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria abreviada.

4.10 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones de explotación, recibidas para financiar gastos específicos, se imputan a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

Los anticipos cobrados a cuenta de las subvenciones de carácter finalista otorgadas a la Fundación se reconocen como pasivo en la cuenta de "Anticipos recibidos por subvenciones". Una vez que se inicia la ejecución del proyecto, y se incurre en los correspondientes gastos, se reconoce el ingreso devengado por la subvención y se registra el derecho de cobro en la cuenta "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del balance abreviado.

Cuando, a la finalización del proyecto y justificación de los costes incurridos, se procede a la liquidación definitiva del importe final de la subvención por parte del organismo concedente, las mencionadas cuentas de pasivo (Anticipos recibidos por subvenciones) y activo (Usuarios y otros deudores de la actividad propia/ Administraciones Públicas) se cancelan entre sí.

4.11 Impuesto sobre Beneficios

De acuerdo con la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las entidades consideradas sin fines lucrativos a los efectos de esta ley están exentas, por sus actividades propias, del Impuesto sobre Sociedades. Esta exención alcanza a todas las rentas obtenidas por las entidades sin fines lucrativos, y que vienen indicadas en los artículos 6 y 7 del Capítulo II de la citada Ley. La Fundación Bequal se encuentra dentro de estas Entidades.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Fundación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es de un año para todas las actividades de la Fundación.

4.13 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos de la entidad por la actividad propia se registran conforme a lo explicado en el apartado anterior relativo a subvenciones, donaciones y legados recibidos de esta misma nota.

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance abreviado, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

4.14 Transacciones en moneda distinta del euro

La moneda funcional y de presentación de la Fundación es el euro. La Fundación no realiza operaciones en moneda distinta del euro.

4.15 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

4.16 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida creada en los terceros afectados.

4.17 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

4.18 Uniones Temporales de Empresas

Para la integración y contabilización de las operaciones realizadas por las uniones temporales de empresas en el balance abreviado y cuenta de resultados abreviada se ha seguido el procedimiento de integrar la parte proporcional de los saldos de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviados de la unión temporal en función del porcentaje de participación, una vez realizada las homogeneizaciones temporal y valorativa siguiendo los criterios adoptados por la Fundación, así como la eliminación de los saldos y resultados no realizados que pudieran existir por transacciones entre la Fundación y las uniones temporales en las que es partícipe.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones Informáticas	17.015	-	17.015
Total coste	17.015	-	17.015
Amortización acumulada:			
Aplicaciones Informáticas	(10.016)	(4.254)	(14.270)
Total amortización acumulada	(10.016)	(4.254)	(14.270)
Valor neto contable	6.999		2.745

Ejercicio 2020

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones Informáticas	17.015	-	17.015
Total coste	17.015	-	17.015
Amortización acumulada:			
Aplicaciones Informáticas	(5.762)	(4.254)	(10.016)
Total amortización acumulada	(5.762)	(4.254)	(10.016)
Valor neto contable	11.253		6.999

En los ejercicios 2021 y 2020 no se han producido altas de inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 11.525 euros. A 31 de diciembre de 2020, la Fundación no tenía elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado intangible. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Trasposos	Saldo Final
Coste:				
Otras Instalaciones	97.806	-	-	97.806
Mobiliario y otro inmovilizado material	8.078	-	-	8.078
Equipos para procesos de información	12.868	-	-	12.868
Inmovilizado en curso				
Total coste	118.752	-	-	118.752
Amortización acumulada:				
Otras Instalaciones	(63.944)	(33.862)	-	(97.806)
Mobiliario y otro inmovilizado material	(4.598)	(622)	-	(5.220)
Equipos para procesos de información	(8.789)	(1.441)	-	(10.230)
Total amortización acumulada	(77.331)	(35.925)	-	(113.256)
Valor neto contable	41.421			5.496

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Trasposos	Saldo Final
Coste:				
Otras Instalaciones	97.806	-	-	97.806
Mobiliario y otro inmovilizado material	7.680	398	-	8.078
Equipos para procesos de información	10.865	2.003	-	12.868
Total coste	116.351	2.401		118.752
Amortización acumulada:				
Otras Instalaciones	(23.311)	(40.633)	-	(63.944)
Mobiliario y otro inmovilizado material	(3.980)	(618)	-	(4.598)
Equipos para procesos de información	(7.317)	(1.472)	-	(8.789)
Total amortización acumulada	(34.608)	(42.723)	-	(77.331)
Valor neto contable	81.743			41.421

No se han producido altas en el ejercicio 2021. Las altas del ejercicio 2020 se produjeron en su mayoría por la adquisición de equipos informáticos.

El total de las altas del ejercicio 2020, se realizaron a dos empresas vinculadas de Grupo ILUNION.

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación tiene elementos de inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 105.482 euros (6.812 euros en el ejercicio 2020).

Arrendamientos operativos

La Fundación firmó un contrato de arrendamiento, iniciado con fecha 1 de noviembre de 2018 y cuya duración era de 3 años, con otra entidad denominada Testa Residencial SOCIMI, S.A. El arrendamiento está situado en la calle Fuentecarrantona 36, en Madrid, donde se encuentra situada su sede. A fecha de vencimiento del contrato, el 31 de octubre de 2021, éste se prorrogará automáticamente por 7 plazos sucesivos obligatorios de un año cada uno. Las cuotas de arrendamiento reconocidas como gasto en el ejercicio 2021 han ascendido a 9.163 euros (8.914 en el ejercicio 2020) (véase Nota 12).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación tiene compromisos de pago futuros en concepto de rentas según el siguiente detalle, clasificado por año de vencimiento y cuantificados sin considerar las revisiones futuras de rentas previstas en los contratos:

	Euros	
	2021	2020
Menos de un año	9.278	7.325
Total	9.278	7.325

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Fundación estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El desglose y movimiento de la cuenta "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fundación ONCE	16.000	125.000	(103.500)	37.500
Otras entidades	26.015	189.631	(166.314)	49.332
	42.015	314.631	(269.814)	86.832

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fundación ONCE	27.500	150.000	(161.500)	16.000
Otras entidades	44.505	71.945	(90.435)	26.015
	72.005	221.945	(251.935)	42.015

En este epígrafe, se recoge principalmente el saldo pendiente de cobro que tiene la Fundación Bequal por la ayuda concedida por la Fundación ONCE por importe de 125.000 euros en el ejercicio 2021 (150.000 euros en 2020) (véase nota 13). Siendo el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2021 de 37.500 euros (16.000 euros en 2020).

Por otro lado, en la partida de "Otras entidades" se recoge el saldo pendiente de cobro por la prestación de servicios realizada por la Fundación a otras empresas, para la concesión y revisión del sello Bequal, (véase nota 12).

8. Efectivo y otros líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Cuentas corrientes a la vista	83.938	48.027
	83.938	48.027

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas. No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

9. Patrimonio Neto

9.1 Fondos Propios

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro y por tanto carece de acciones o cualquier otro tipo de título representativo de su patrimonio.

El detalle y movimiento de los ejercicios 2021 y 2020 de los fondos propios se muestra a continuación.

Ejercicio 2021

	Euros			
	Dotación Fundacional	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	30.000	32.419	5.424	67.843
Distribución del excedente del 2020	-	5.424	(5.424)	-
Excedente del ejercicio 2021	-	-	41.921	41.921
Saldo a 31 de diciembre de 2021	30.000	37.843	41.921	109.764

Ejercicio 2020

	Euros			
	Dotación Fundacional	Excedente de ejercicios anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	30.000	15.216	17.203	62.419
Distribución del excedente del 2019	-	17.203	(17.203)	-
Excedente del ejercicio 2020	-	-	5.424	5.424
Saldo a 31 de diciembre de 2020	30.000	32.419	5.424	67.843

9.2 Subvenciones, donaciones y legados

Ejercicio 2021

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Subvenciones de capital:				
Administraciones Públicas	6.999	-	(4.254)	2.745
Otras subvenciones	35.999	-	(35.999)	-
	42.998	-	(40.253)	2.745

Ejercicio 2020

	Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Subvenciones traspasadas al resultado	Saldo Final
Subvenciones de capital:				
Administraciones Públicas	11.253	-	(4.254)	6.999
Otras subvenciones	52.384	-	(16.385)	35.999
	63.637	-	(20.639)	42.998

10. Pasivos financieros a coste amortizado

Deudas a corto Plazo

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Otros pasivos financieros	26.476	10.000

En el epígrafe de "Otros pasivos Financieros" se recoge principalmente el saldo pendiente de llevar a la cuenta de resultados abreviada de la subvención concedida por Fundación ONCE.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Acreedores varios	61.607	39.899
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 11)	8.462	7.965
	70.069	47.864

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores por operaciones comerciales

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales abreviadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	156	99

Conforme a la Resolución del ICAC, y teniendo en cuenta que la Fundación elabora la memoria en el modelo abreviado, el periodo medio de pago a proveedores se calcula como el cociente entre el saldo medio de acreedores comerciales y las compras netas y gastos por servicios exteriores, todo ello multiplicado por 365 días.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida de "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Fundación en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, excepto que la Fundación pacte con el acreedor una fecha superior, hasta 60 días.

La Fundación mantiene durante el ejercicio una parte de sus compromisos de pago por encima de lo previsto en la ley 3/2004 y ley 15/2010 sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Fundación tiene previstas medidas que van encaminadas a la reducción de dicho periodo para el ejercicio próximo, entre las que se encuentran la reducción del periodo medio de pago de sus operaciones, tanto con empresas del grupo y asociadas a lo previsto en la normativa, como a la modificación de los acuerdos comerciales que mantiene con proveedores externos, en aquellos casos en los que sea posible dicha adecuación.

11. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
H. Pública, deudora por Impuesto sobre el Valor Añadido	24.835	36.405
H.P. Deudora por subvenciones concedidas	-	-
Organismos de la Seguridad Social deudora	-	-
Total otros créditos con las Administraciones Públicas	24.835	36.405
H. Pública, acreedora por retenciones practicadas	6.342	5.704
Organismos de la Seguridad Social acreedora	2.120	2.261
Total otras deudas con las Administraciones Públicas	8.462	7.965

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2021 y 2020 y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2021	2020
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	41.921	5.424
Ingresos no computables	(294.296)	(227.765)
Gastos no computables	252.375	222.341
Base imponible	-	-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de la Dirección de la Fundación no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de eventuales inspecciones futuras, o podrían ponerse de manifiesto por interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación.

11.1 Memoria económica (Art. 3.10 Ley 49/2002)

El artículo 3.10 de la Ley 49/2002 exige a las fundaciones, para ser consideradas a los efectos de esta ley, como entidades sin fines lucrativos, entre otros requisitos, la elaboración de una memoria económica anual, con el contenido que se detalla en el art. 3 del Real Decreto 1270/2003, de fecha 10 de octubre, y que es el siguiente:

a. Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

La totalidad de las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio 2021 han sido rentas exentas y rentas procedentes de explotaciones económicas exentas en base al artículo 7.1.n. Su carácter es genérico y sólo

excepcionalmente finalista o condicionado a la realización de determinadas actividades. En consecuencia, su cuantificación, con expresión del número y letra de los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002, es la siguiente:

Ingresos generales

1. Derivados de subvenciones, donativos y donaciones (art. 6.1.-Ley 49/2002).

- La Fundación ONCE ha concedido a la Fundación Bequal una ayuda económica por importe de 125.000 euros (150.000 euros en 2020), que ha sido destinada a sufragar los gastos de actividad de la Fundación, de los que se han llevado a resultados 100.000 euros. Por otro lado, se han imputado a la cuenta de resultados abreviada 10.000 euros procedentes de la ayuda que Fundación ONCE aprobó a la Fundación Bequal en el ejercicio 2020 (véase Nota 12).
- Subvención del Ministerio de Trabajo y Economía Social: para la elaboración de un estudio sobre la Inclusión de la Discapacidad en la Agenda Urbana Española (AUE) y su contribución a la Agenda 2030, el importe imputado al resultado del ejercicio ha sido de 2.888 euros.
- Subvención del Ministerio de Trabajo y Economía Social: para el impacto de la inclusión de la Discapacidad en la cuenta de resultados abreviada de las empresas, el importe imputado al resultado del ejercicio ha sido de 5.777 euros.

En el ejercicio 2020, la Fundación Bequal, recibió un total de 13.500 euros del Ministerio de Trabajo y Economía Social para el estudio de la inclusión de la diversidad que supone la discapacidad en las empresas del IBEX.

2. Rentas derivadas de explotaciones económicas exentas (art. 6.4.-Ley 49/2002)

La Fundación ha obtenido como rentas derivadas de explotaciones económicas exentas un total de 135.378 euros. (artículo 7.1.n-Ley 49/2002), de los que 13.718 euros corresponden a los ingresos procedentes de la Unión Temporal de Empresas en la que la entidad participa en un 50%.

La Fundación no ha obtenido rentas de las que se refieren en los apartados 2º, 3º y 5º del artículo 6 de la Ley 49/2002.

Por último, indicar que se han conseguido otros ingresos por importe de 40.253 euros correspondientes a las subvenciones de capital imputadas a resultados.

b. Identificación de ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad.

En los cuadros que se desarrollan a continuación se identifican los Ingresos, Gastos e Inversiones relacionados con las actividades a las que se refieren los fines propios acometidos por la Fundación.

Se ha seguido el criterio de adscribir directamente a cada actividad aquellos Ingresos, Gastos e Inversiones identificados como correspondientes a los mismos, mientras que en el caso de los no identificables de forma directa se ha procedido a su incorporación indirecta por asignación proporcional.

GASTOS/INVERSIONES	DIFUSIÓN DEL SELLO BEQUAL	CERTIFICACIÓN SELLO BEQUAL A EMPRESAS	NORMALIZACIÓN DEL SELLO BEQUAL	FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES	ALIANZAS Y NUEVOS OPERADORES	UTE FUNDACIÓN COCEMFE-FUNDACIÓN BEQUAL	Total Actividades
Gastos de personal	39.469	35.547	5.078	10.156	20.314	-	110.564
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	12.466	12.466
Otros gastos de la actividad	12.294	46.364	1.003	2.005	6.790	1.417	69.873
Amortización del inmovilizado	15.032	10.778	1.796	3.593	8.980	-	40.179
Subtotal gastos	66.795	92.689	7.877	15.754	36.084	13.883	233.082
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GASTOS/INVERSIONES	66.795	92.689	7.877	15.754	36.084	13.883	233.082

INGRESOS	DIFUSIÓN DEL SELLO BEQUAL	CERTIFICACIÓN SELLO BEQUAL A EMPRESAS	NORMALIZACIÓN DEL SELLO BEQUAL	FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES	ALIANZAS Y NUEVOS OPERADORES	UTE FUNDACIÓN COCEMFE-FUNDACIÓN BEQUAL	Total Actividades
Ingresos	56.718	165.460	7.300	14.600	36.500	13.718	294.296
TOTAL INGRESOS	56.718	165.460	7.300	14.600	36.500	13.718	294.296

c. Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas:

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que se desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos.
- Los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto, indicar que las rentas que vienen reflejadas en la Nota 12 de esta memoria abreviada, se destinan íntegramente al cumplimiento de fines de interés general. En la liquidación del presupuesto, que se presenta en la Nota 15.1, se refleja el destino o aplicación dado a los ingresos obtenidos.

d. Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones:

Los miembros del Patronato, por el desempeño del cargo de patrono, no han devengado ni recibido retribución alguna durante el ejercicio 2021. Asimismo, no tienen concedidos anticipos, créditos, compromisos en materia de pensiones, premios de jubilación, seguros de vida o indemnizaciones especiales.

e. Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles:

La Fundación no posee participación en ninguna sociedad mercantil.

f. Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro:

La Fundación no cuenta con representantes en los órganos de administración de sociedades mercantiles.

g. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con identificación de las cantidades recibidas:

En el ejercicio 2021, para el cumplimiento de sus fines propios, la Fundación no ha suscrito ningún convenio de colaboración empresarial.

h. Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad:

La Fundación, a lo largo del ejercicio 2021 no ha participado en ninguna de las actividades prioritarias de mecenazgo que se indican la disposición adicional sexagésima sexta de la Ley 11/2020, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

i. Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

Los estatutos de la Fundación Bequal en su artículo 39 indican textualmente lo siguiente: "Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones y otras instituciones sin ánimo de lucro que persigan fines de interés general análogos a los de la Fundación, y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de su disolución, a la consecución de aquellos y estén consideradas como entidades beneficiarias del mecenazgo con arreglo a la legislación vigente, o a entidades públicas de naturaleza no fundacional que persigan fines de interés general".

12. Ingresos y gastos

Ingresos de la actividad propia

La composición del epígrafe "Ingresos de la actividad propia" de la cuenta de resultados abreviada a 31 de diciembre 2021 y 2020, es la siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	118.665	168.500
	118.665	168.500

En el ejercicio 2021, el importe reflejado en la cuenta de resultados abreviada de la Fundación, en el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio", corresponden por un lado, a las ayudas concedidas por Fundación ONCE para financiar la realización del plan de actividades de la Fundación Bequal por importe de 110.000 euros (155.000 euros en 2020), y por otro, a la parte de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Trabajo y Economía Social para un estudio sobre la inclusión de la discapacidad en la AUE y su contribución a la Agenda 2030 por importe de 2.888 euros y para el impacto de la inclusión de la discapacidad en la cuenta de resultados abreviada de las empresas por importe de 5.777 euros. (Véase nota 11.1.a).

Otros ingresos de la actividad

El importe reflejado en este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada se corresponde a la prestación de servicios realizada por la Fundación a otras empresas, para la concesión y revisión del sello Bequal (véase nota 11.1.a.2).

Aprovisionamientos

El desglose de esta partida para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Servicios de personal	11.466	-
Servicios asesoramiento	1.000	-
	12.466	-

Gastos de personal

El desglose de esta partida para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios y asimilados	93.277	104.709
Seguridad social a cargo de la empresa	20.725	22.420
Otros gastos sociales	1.082	2.114
	115.084	129.243

En la partida de Sueldos y Salarios y asimilados se ha incluido la reversión del importe pendiente de pago por los incentivos del ejercicio 2020 que finalmente no han sido pagados en el ejercicio 2021.

Otros gastos de la actividad

El desglose de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Euros	
	2021	2020
Arrendamientos y cánones (Nota 6)	9.163	8.914
Reparaciones y conservación	4.142	3.172
Servicios de profesionales independientes	51.814	25.587
Primas de seguros	1.370	852
Servicios bancarios	45	4
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	8.654	40
Suministros	3.307	4.156
Otros servicios	6.151	3.396
	84.646	46.121

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" incluye auditorías de certificación del sello, servicios contratados de limpieza y vigilancia, así como los honorarios relativos a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Fundación del ejercicio 2021, que han ascendido a 3.000 euros (2.524 euros en 2020). Asimismo, los auditores u otras entidades vinculadas al mismo por control o por gestión común no han devengado honorarios por la prestación de otros servicios durante los ejercicios 2021 y 2020.

13. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones de la actividad normal de la Fundación y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Las decisiones fundamentales en la gestión de la actividad de la Fundación se encuentran, siempre y en todos los casos, supeditadas a la autorización de los órganos de decisión de la Fundación. En este sentido ninguno de los miembros que componen la Dirección de la Fundación se considera personal de Alta Dirección, en tanto sus poderes en la toma de decisiones se encuentran limitados a la autorización indicada.

Saldos y transacciones con empresas y entidades vinculadas

Los saldos y transacciones mantenidos con empresas y entidades vinculadas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Deudor	Euros					
	2021			2020		
	Fundación ONCE	Otras Entidades Vinculadas	Total	Fundación ONCE	Otras Entidades Vinculadas	Total
Usuarios y deudores de la actividad propia	37.500	-	37.500	16.000	1.393	17.393

Las transacciones realizadas con partes vinculadas son las siguientes:

Ejercicio 2021

	Euros		
	Fundación ONCE	Otras Entidades Vinculadas	Total
Ingresos: Subvenciones, donaciones y legados a la explotación imputados al excedente del ejercicio	110.000	-	110.000
Gastos: Reparaciones y conservación	-	4.292	4.292
Servicios profesionales independientes	-	7.189	7.189
Otros servicios	-	1.068	1.068

Ejercicio 2020

	Euros		
	Fundación ONCE	Otras Entidades Vinculadas	Total
Ingresos: Subvenciones, donaciones y legados a la explotación imputados al excedente del ejercicio	155.000	-	155.000
Otros ingresos de la actividad	476	-	476
Gastos: Reparaciones y conservación	-	2.956	2.956
Servicios profesionales independientes	-	3.313	3.313
Otros servicios	-	5.670	5.670
Compras de inmovilizado (Nota 6)	-	2.401	2.401

En otras entidades vinculadas se incluyen principalmente las transacciones efectuadas por la Fundación con Grupo Ilunion, S.L., vinculada a Fundación ONCE, y con empresas del mismo grupo.

Patronato y alta dirección

Los miembros del Patronato de la Fundación Bequal y demás personas que asumen la gestión de la Fundación al más alto nivel no han realizado durante los ejercicios 2021 y 2020 transacciones inusuales y/o relevantes con la Fundación.

Remuneración de los Patronos y alta dirección durante el ejercicio 2021

Los miembros del Patronato y de la alta dirección de la Fundación no han recibido durante los ejercicios 2021 y 2020 remuneración alguna en relación a su cargo, ni por ningún otro concepto.

Otra información relativa a los Patronos de la Fundación:

Los cambios que se han producido en la composición del Patronato a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

MIEMBROS ENTRANTES	MIEMBROS SALIENTES
D ^a María Díaz González	D. José María De La Villa Riviere
D. Jesús María Martín Blanco	D. Jesús Ángel Celada Pérez
D. Íñigo Jesús Alli Martínez	

El Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2021 está formado por 29 miembros, 17 hombres, 10 mujeres y 2 personas jurídicas.

14. Otra Información

Estructura del personal

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de la plantilla media de la Fundación por género era el siguiente:

Categoría	2021				2020			
	Plantilla Media	Número Medio de Empleados			Plantilla Media	Número Medio de Empleados		
		Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
Mandos intermedios	2	1	1	2	2	1	1	2
Resto de empleados	1	-	1	1	1	-	1	1
	3	1	2	3	3	1	2	3

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de la plantilla de la Fundación por género era el siguiente:

Categoría	2021			2020		
	Número de Empleados			Número de Empleados		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Mandos intermedios	1	1	2	1	1	2
Resto de empleados	-	-	-	-	1	1
	1	1	2	1	2	3

El total de la plantilla al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son personas con discapacidad superior al 33%.

Información sobre medioambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo

El 28 de abril de 2010, fue promulgada la Ley 10/2010, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (BOE nº 103, de 29 de abril), cuya entrada en vigor se produjo el día siguiente a su publicación.

Atendiendo a las previsiones contenidas en dicha Ley y, en particular, de las obligaciones impuestas a las Fundaciones en su Artículo 39 relativas a la recepción de donaciones de particulares, la Dirección de la Fundación ha acordado dar cumplimiento a lo dispuesto en la citada Ley.

Cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras temporales, y Código Ético.

Con fecha 3 de junio de 2014 el Patronato de la Fundación Bequal aprobó un Código de Buen Gobierno denominado "Código Ético de conducta para el patronato, directivos, mandos intermedios de la Fundación", que define los criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa por los que debe regirse el comportamiento de los patronos y equipo directivo, a la vez que ofrece las "orientaciones para la acción" encaminadas a conseguir cada uno de los valores éticos. Dichos valores éticos se resumen en: Comunicación, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Confianza, Honradez, Humildad, Respeto, Compromiso, Profesionalidad, Responsabilidad, Garantía de transparencia financiera e igualdad de trato entre mujeres y hombres y enfoque de género.

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este sentido, la Fundación Bequal no ha realizado inversiones de esta naturaleza durante el ejercicio 2021.

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración

Conforme a la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobada por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, a continuación, se presentan los siguientes apartados que integran esta nota:

15.1 Actividad de la entidad

La Ley 50/2002, establece, en su artículo 25.2 la obligatoriedad de incluir en la memoria económica las actividades fundacionales.

En la Nota 1 de esta memoria se citan aspectos generales de los fines que tiene la Fundación Bequal. En el anexo I, el cual forma parte integrante de esta nota, se desarrollan muy pormenorizadamente las actividades realizadas en el ejercicio 2021 para el cumplimiento de dichos fines.

i. Actividades realizadas

Actividad 1

A. Identificación.

Denominación de la actividad: Tipo de actividad: Identificación de la actividad por sectores: Lugar desarrollo de la actividad:	Difusión del sello Bequal Propia A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) España
--	---

Descripción detallada de la actividad realizada:

A lo largo del ejercicio 2021, la Fundación ha mantenido reuniones con distintas organizaciones, empresas, universidades y administraciones públicas, entre ellas destacamos: Universidad Rey Juan Carlos, Ecoterra, Avanade, Banca March, Fresenius Kabi, Sacyr, Entain Group, Cepsa, Sprinter y Fundación Juan XXIII, así como, se han llevado a cabo acciones de difusión y promoción de Bequal con las siguientes autoridades y administraciones públicas:

- ✓ Fundación Bequal y Fundación Masfamilia, en colaboración con Servimedia, organizó un evento sobre la gestión de la conciliación y la discapacidad en las empresas españolas en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se celebró el 26 de enero de 2021
- ✓ Participación con una ponencia en el 7º Congreso Internacional de Responsabilidad Social CSR7 "Responsabilidad Social: Seminario Medición del impacto" celebrado en Zaragoza los días 10, 11 y 12 de febrero de 2021.
- ✓ Jornada informativa en colaboración con la FEMP, el 29 de abril de 2021, dentro del convenio firmado entre ambas entidades. Dirigido a responsables públicos y personal técnico de la administración local en relación con la inclusión de las personas con discapacidad, el empleo público, la contratación pública y la sostenibilidad.
- ✓ Jornada lanzamiento Sello Bequal en Uruguay, el 27 de mayo de 2021, evento virtual retransmitido por Servimedia. Uruguay es el primer país de América Latina en el que sus empresas y organizaciones podrán obtener la certificación del Sello Bequal.
- ✓ Jornada presentación del estudio "La discapacidad en el IBEX 35", celebrado el 3 de junio de 2021, en colaboración con Servimedia, estudio elaborado por Bequal con el apoyo de la Dirección General del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la RSE.
- ✓ Participación en la presentación de la III Edición del Barómetro de la conciliación realizada por Fundación Masfamilia y CEPSA, el 23 de septiembre de 2021. Bequal participo en una mesa redonda sobre diversidad y conciliación.
- ✓ Participación en el IV Congreso Emprendimiento, Empleo y Discapacidad celebrado en Alicante el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2021, Bequal participo en una mesa redonda sobre las actuaciones de las grandes empresas en materia de contratación y políticas de personal relacionadas con la discapacidad.

En febrero y agosto de 2021 se han publicado dos números de la Newsletter, y a lo largo del año 5 artículos en el Diario Responsable. La Fundación también ha participado en diferentes jornadas (más información en el Anexo I de las CCAA adjuntas).

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	3.796	1.255

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.495	3.525
Personas jurídicas	350	150

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	DIFUSIÓN DEL SELLO BEQUAL (Previsto)	DIFUSIÓN DEL SELLO BEQUAL (real)
Gastos de personal	40.283	39.469
Otros gastos de la actividad	11.730	12.294
Amortización del inmovilizado	660	15.032
Subtotal gastos	52.673	66.795
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Inversiones	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	52.673	66.795

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Real
Dar a conocer el sello Bequal fuera de la provincia de Madrid, mediante la realización de jornadas y de presentar el sello a las entidades agrupadas en la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	nº jornadas de difusión realizadas	4	11
	Número de asistentes a las jornadas	30	635
	Número de entidades agrupadas en la FEMP a las que se han presentado el sello	100	-
Incrementar el nº de organizaciones que conocen el sello Bequal	Número de Organizaciones contactadas	47	16
	Número de propuestas presentadas	20	11
Boletín de noticias Bequal	Número de suscripciones de empresas, administraciones públicas, centros especiales de empleo, asociaciones y fundaciones del tercer sector.	318	323

Actividad 2

A. Identificación.

Denominación de la actividad: Tipo de actividad: Identificación de la actividad por sectores: Lugar desarrollo de la actividad:	Certificación Sello Bequal a Empresas Propia A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) España
--	---

Descripción detallada de la actividad realizada:

Durante el ejercicio 2021 se han certificado las siguientes entidades:

- En el comité de certificación celebrado el 23 de julio de 2021 se certificaron:
 - FREMAP, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
 - ACCIONA, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
 - COOPRADO, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL ESTANDAR (renovación).
 - CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS
- En el comité de certificación de 23 de diciembre de 2021, se certificaron:

- ABERTIS, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
- FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
- CERMI, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PREMIUM (renovación).
- IBERMÁTICA, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
- IBERMUTUA, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
- INAP, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
- AVANADE, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.
- UNIÓN DE MUTUAS, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.

Por otro lado, se han realizado las revisiones anuales del sello, a las siguientes entidades:

- ACCENTURE
- UMIVALE
- ILUNION
- BUREAU VERITAS
- FIÁPAS
- AGBAR
- ALPHABET
- FUNDACIÓN CNSE
- AMIAB
- PELAYO
- MUTUA UNIVERSAL
- FEGADI

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	2.972	1.172

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas jurídicas	9	12

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	CERTIFICACIÓN SELLO BEQUAL A EMPRESAS (Previsto)	CERTIFICACIÓN SELLO BEQUAL A EMPRESAS (Real)
Gastos de personal	46.997	35.547
Otros gastos de la actividad	59.553	46.364
Amortización del inmovilizado	660	10.778
Subtotal gastos	107.210	92.689
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Inversiones	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	107.210	92.689

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Real
Aumentar las organizaciones certificadas	Número de Organizaciones certificadas	4	3
Revisar las organizaciones certificadas.	Número de entidades revisadas	110	22

Actividad 3

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	Normalización del Sello Bequal
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

El Comité de Normalización se reunió el 17 de junio de 2021. Este comité tiene como misión la creación, desarrollo, actualización y revisión de los distintos modelos y estándares del Sello Bequal.

En esta reunión se tomó en consideración y se aprobó la adaptación del modelo Bequal para empresas en Uruguay.

El comité, igualmente, tomo el acuerdo de sustituir la fuente de verificación 4.1.2, sobre los países de origen de proveedores, por una nueva fuente de verificación, la 1.1.2 que permitirá evaluar los impactos actuales, positivos y negativos, que las actividades de las empresas tienen sobre los ODS.

Por último, el comité de normalización acordó la aprobación del modelo Bequal in Progress, que permitirá una primera fase de sensibilización y preparación, y en una segunda fase se obtendría la certificación.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	97	167

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	3.495	3.525
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	NORMALIZACIÓN DEL SELLO BEQUAL (Previsto)	NORMALIZACIÓN DEL SELLO BEQUAL (Real)
Gastos de personal	6.714	5.078
Otros gastos de la actividad	1.103	1.003
Amortización del inmovilizado	110	1.796
Subtotal gastos	7.927	7.877
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Inversiones	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	7.927	7.877

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mantener y actualizar el estándar de certificación	nº de comités de normalización realizados	1	1

Actividad 4

A. Identificación.

Denominación de la actividad: Tipo de actividad: Identificación de la actividad por sectores: Lugar desarrollo de la actividad:	Formación y homologación de auditores Propia A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial) España
--	---

Descripción detallada de la actividad realizada:

La Fundación ha llevado a cabo un curso on-line de formación, actualización y homologación de auditores/consultores del Sello Bequal el 15 de mayo de 2021. Finalizó la 7ª edición de formación de consultores/auditores del Certificado Bequal bajo el tema "La herramienta Bequal: el camino hacia la excelencia y la consecución de los ODS".

Este año tan especial marcado por la COVID19, el curso ha sido impartido a través de nuestra plataforma on-line CAMPUS BEQUAL, donde se han combinado diferentes herramientas de aprendizaje, desde la clase magistral hasta casos prácticos apoyados por material visual y estudios e informes avalados por especialistas en Responsabilidad Social Corporativa.

Durante esta formación, en la que han participado más de 40 profesionales de grandes y pequeñas empresas consultoras y auditoras de nuestro panorama, ponentes en estrategia y liderazgo, recursos humanos, accesibilidad, clientes y comunicación han querido transmitir todo su conocimiento y experiencia aplicados al sello Bequal. Distintivo que busca reconocer y distinguir a aquellas organizaciones que son socialmente responsables con la discapacidad y que van más allá de la legislación vigente.

Así, especialistas de Fundación ONCE, ILUNION, Fundación IDDEAS o FEACEM han hecho especial hincapié en la Economía Sostenible, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la trasposición de la Directiva en materia de información no financiera y diversidad y la Ley de Contratos del Sector Público.

Tras 20 horas de formación, 29 son los profesionales que han obtenido el diploma que le da acceso a la consultoría y/o auditoría del Sello Bequal. Debido al éxito del contenido y formato y a petición de los participantes, próximamente se organizará un nuevo módulo de especialización en la herramienta y sus aplicaciones.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	487	335

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	30	29
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES (Previsión)	FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES (Real)
Gastos de personal	13.428	10.156
Otros gastos de la actividad	2.207	2.005
Amortización del inmovilizado	220	3.593
Subtotal gastos	15.855	15.754
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Inversiones	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	15.855	15.754

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Formar nuevos auditores en el modelo Bequal	Número de auditores homologados en el modelo Bequal	15	29
Formar nuevos auditores en el modelo Internacional	Número de auditores formados en el modelo Bequal Internacional	10	6
Actualizar la formación de los auditores homologados en el modelo Bequal	nº de auditores homologados que participan en las formaciones de actualización y mantenimiento	25	15

Actividad 5

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	Alianzas y nuevos operadores
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

A lo largo del 2021 la Fundación ha mantenido las siguientes reuniones:

- ✓ Romo, Jefe de Área de Ciudadanía y Derechos Sociales, Javier de Frutos González, Subdirector de Derechos Sociales, José A. Martín y Azucena García – 09/02/2021.

- ✓ Reunión Dirección SERVICIO DE TRABAJO DE NAVARRA: Javier Zubioca, Director Servicio de Trabajo Gobierno de Navarra, M^a José Caudevilla, Técnico, Luis Casado, Presidente Fundación IDDEAS, y José A. Martín – 30/03/2021
- ✓ Reunión Secretario General de Transparencia de la Junta de Castilla y León: José Miguel García García, Secretario General, Ignacio Tremiño, Director RRH Ilunion, Javier Blanco, Gerente Foro ConR, y José A. Martín. 19/02/2021 y 14/04/2021
- ✓ Reunión Ayuntamiento de Gijón: Beatriz Cerezo Estévez, Directora General de Servicios, Susana Alonso Rodríguez, Servicio de Estrategia y Coordinación de Recursos, y Mauricio Rodríguez Bermúdez, Técnico de Recursos Organizativos, 11/03/2021
- ✓ Reunión Corporación Municipal Cendea de Cizur: Rafael Ansó, Alcalde, Alfredo Caballero, Teniente de Alcalde, Susana Velaz, Concejal, M^a Rosa Novoa, Técnico de Cultura, Íñigo Alli y José A. Martín, 26/03/2021- 15/07/2021 – 25/08/2021 – 31/08/2021 – 17/09/2021 – 04/10/2021 – 6 y 7/10/2021

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	40	486

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Jurídicas	1	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	1

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	ALIANZAS Y NUEVOS OPERADORES (Previsión)	ALIANZAS Y NUEVOS OPERADORES (Real)
Gastos de personal	26.855	20.314
Otros gastos de la actividad	5.878	6.790
Amortización del inmovilizado	550	8.980
Subtotal gastos	33.283	36.084
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Inversiones	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	33.283	36.084

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Real
Establecer convenios de colaboración con las Administraciones Públicas	Número de convenios de colaboración firmados con las Administraciones Públicas	1	1
Colaborar con las Agencias autonómicas de Desarrollo Social y empresarial en el fomento de a RSC-D	Número de reuniones de trabajo con las Agencias Autonómicas de Desarrollo Social y Empresarial	3	-
Continuar con la colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	Número de reuniones de trabajo con la FEMP y con las entidades agrupadas en ella	5	2
Continuar la colaboración con otras iniciativas de RSC	nº de entidades de RSC colaboradoras	1	2

Actividad 6

A. Identificación.

Denominación de la actividad:	Servicio ADIF ACERCA (UTE Fundación Cocemfe-Fundación Bequal)
Tipo de actividad:	Propia
Identificación de la actividad por sectores:	A07 personas con discapacidad (física, psíquica y sensorial)
Lugar desarrollo de la actividad:	España

Descripción detallada de la actividad realizada:

El servicio, prestado por la Oficina Central Acerca (OCA), consiste en la supervisión, coordinación y seguimiento de la prestación del Servicio de Asistencia a Personas con Discapacidad y/o movilidad reducida (Servicio ADIF ACERCA) del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

En resumen, el servicio consiste en:

- Transmitir a los Centros ADIF ACERCA las directrices sobre el servicio que emanen de la Dirección de Estaciones de Viajeros de ADIF
- Supervisar, coordinar y realizar el seguimiento de las actividades a realizar por los Centros ADIF ACERCA
- Colaborar con los centros ADIF ACERCA para la comunicación y/o resolución de incidencias asociadas a la prestación del Servicio
- Supervisar, proponer soluciones y controlar la calidad del servicio ofrecido
- Gestionar las solicitudes de información asociada al Servicio ADIF ACERCA solicitada por personas, viajeros, entidades y organismos públicos y ADIF
- Gestionar las solicitudes de asistencia solicitadas por cualquier vía (de forma presencial, telefónica, por correo o telemática) a la OCA.
- Registrar, analizar y realizar seguimiento hasta su resolución de incidencias que se observen o se comuniquen a la OCA, que afecten al servicio.

El servicio está ubicado en la Estación de Atocha Cercanías (Madrid).

El plazo de ejecución de los trabajos será de 2 años, con posibilidad de prórroga por otros 2 años.

El horario de atención es de 6:00 horas a 24:00 horas los 365 días del año.

Los 11 trabajadores que actualmente prestan el servicio tienen certificado de discapacidad.

La ejecución del servicio de la OCA fue adjudicada a la UTE formada por Fundación Bequal y Fundación COCEMFE.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	-	-	-	-

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas Físicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

D. Recursos económicos empleados en la actividad.

GASTOS/INVERSIONES	SERVICIO ADIF ACERCA (UTE FUNDACIÓN COCEMFE- FUNDACIÓN BEQUAL)	SERVICIO ADIF ACERCA (UTE FUNDACIÓN COCEMFE- FUNDACIÓN BEQUAL)
Aprovisionamientos	-	12.466
Otros gastos de la actividad	-	1.417
Subtotal gastos	-	13.883
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-
Subtotal Inversiones	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	-	13.883

E. Objetivos e indicadores de realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Previsto	Real
Información sobre la atención prestada por el servicio	Expedientes reclamaciones y quejas recibidos	-	240
	Expedientes de incidencias	-	960
	Expedientes de felicitación	-	84

ii. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	DIFUSIÓN DEL SELLO BEQUAL	CERTIFICACIÓN SELLO BEQUAL A EMPRESAS	NORMALIZACIÓN DEL SELLO BEQUAL	FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE AUDITORES	ALIANZAS Y NUEVOS OPERADORES	SERVICIO ADIF ACERCA FUNDACIÓN (UTE COCEMFE-FUNDACIÓN BEQUAL)	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	12.466	12.466	-	12.466
Gastos de personal	39.469	35.547	5.078	10.156	20.314	-	110.564	4.520	115.084
Otros gastos de la actividad	12.294	46.364	1.003	2.005	6.790	1.417	69.873	14.773	84.646
Amortización del inmovilizado	15.032	10.778	1.796	3.593	8.980	-	40.179	-	40.179
Subtotal gastos	66.795	92.689	7.877	15.754	36.084	13.883	233.082	19.293	252.375
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	66.795	92.689	7.877	15.754	36.084	13.883	233.082	19.293	252.375

iii. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la entidad.

INGRESOS	Previsto	Real
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	- €	- €
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	104.148 €	135.378 €
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	- €	- €
Subvenciones del sector público	9.500 €	8.665 €
Aportaciones privadas	115.000 €	110.000 €
Otros tipos de ingresos	- €	40.253 €
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	228.648 €	294.296 €

v. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

1. El total de los ingresos se ha incrementado con respecto a los presupuestados principalmente porque se han facturado a más empresas de las incluidas en el Plan de Actuación. La mejoría en la situación de la pandemia ha favorecido que se certificaran aquellas empresas previstas para 2021 más las que no se pudieron llevar a cabo en el año 2020 por la situación sanitaria.
2. En cuanto a los gastos, las actividades de difusión y certificación se han incrementado en línea con el aumento de la facturación a las empresas por ser certificadas en el sello Bequal, mientras que las actividades de normalización, Alianzas y Formación se han mantenido constantes con respecto al presupuesto. Por otro lado, se ha llevado a cabo la realización de una nueva actividad, denominada servicio ADIF ACERCA en la que la Fundación Bequal junto con la Fundación COCEMFE ha constituido una UTE.

15.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

a. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS+ INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
					Importe	%		2017	2018	2019	2020	2021	
2017	857	-	208.481	209.338	206.314	98,6%	206.314						
2018	15.497	-	202.066	217.563	199.899	91,9%	199.899	199.899					
2019	17.203	-	258.085	275.288	256.882	93,3%	256.882		256.882				
2020	5.424	-	218.317	223.741	194.381	86,9%	194.381			194.381			
2021	41.921	-	233.082	275.002	233.155	84,8%	233.155					233.155	
TOTAL	38.981	-	886.950	925.930	857.476		857.476	199.899	256.882	194.381	233.155	233.155	

Ajustes positivos al resultado contable

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Gastos por ayudas y otros	-
Gastos de personal	110.564
Aprovisionamientos	12.466
Otros gastos de la actividad propia	69.873
Dotación a la amortización	40.179
SUBTOTAL	233.082
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	233.082

b. Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				192.902
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)	-	40.253	-	40.253
2.1. Realizadas en el ejercicio	-	-	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		40.253	-	40.253
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			-	
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de Capital procedentes de ejercicios anteriores		40.253		
TOTAL (1+2)				233.155

c. Recursos destinados en el ejercicio a cumplimiento de fines.

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	192.902
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	40.253
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	233.155

15.3 Gastos de Administración

Detalle de gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
623	Otros Gastos de la actividad	Servicios de profesionales independientes		3.000
626	Otros Gastos de la actividad	Servicios Bancarios y similares		45
627	Otros Gastos de la actividad	Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas		8.654
629	Otros Gastos de la actividad	Otros servicios		1.456
631	Otros Gastos de la actividad	Tributos		43
641	Gastos de Personal	Indemnizaciones		4.521
694	Otros Gastos de la actividad	Pérdidas por deterioro de créditos comerciales		1.575
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				19.294

Gastos de administración

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límite alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		C Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	D Gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos	E TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (C+D)	Exceso o defecto de gasto en relación al límite elegido (E-A) ó (E-B)
	A 5% de los Fondos propios	B 20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05				
2017		41.868	3.495	-	3.495	(38.373)
2018		43.513	14.650	-	14.650	(28.863)
2019		55.058	10.466	-	10.466	(44.592)
2020		44.748	4.024	-	4.024	(40.724)
2021		55.000	19.294	-	19.294	(35.706)

16. Inventario

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance abreviado de la entidad, distinguiendo los bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria abreviada referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2021, a continuación, se acompaña el inventario de la Fundación, que forma parte integrante de esta nota:

Ejercicio 2021

Nº	Fecha	Concepto	Euros		
			Coste de Compra	Amortización Acumulada	Valor Neto Contable
Aplicaciones Informáticas:					
2060000000	31/12/2017	Diseño, Herramienta Pag. web	11.525	(11.525)	-
2060000001	31/12/2019	Diseño y Creación de Newsletter	5.490	(2.745)	2.745
Otras Instalaciones					
2150000000	31/12/2018	Adecuación de la nueva sede	97.805	(97.805)	-
Mobiliario:					
2160000003	30/12/2013	Mobiliario office	2.191	(1.753)	438
2160000001	31/01/2014	Armarios, mesas	2.665	(1.428)	1.237
2160000000	20/03/2014	Armarios, mesas	513	(264)	249
2160000002	01/08/2016	Armarios, mesas	245	(78)	167
2160000004	19/02/2020	Armarios bajos	398	(55)	343
Equipos para procesos de información:					
2170000001	31/01/2014	Ordenador HP	1.614	(1.614)	-
2170000000	31/01/2014	Impresora HP	3.420	(3.420)	-
2170000004	13/01/2015	I.M.PORTATIL	975	(975)	-
2170000003	01/02/2015	I.M.PORTATIL HP	803	(803)	-
2170000002	01/10/2016	Ordenador Personal	865	(865)	-
2170000005	20/12/2019	Ordenador ML30 Gen9 Intel	3.187	(1.594)	1.593
2170000008	23/01/2020	Ordenador Portátil Lenovo	2.004	(960)	1.044
Otro inmovilizado:					
2190000003	30/12/2013	Frigorífico	224	(179)	45
2190000001	30/12/2013	Lavavajillas	438	(350)	88
2190000002	30/12/2013	Microondas	85	(68)	17
2190000000	27/01/2014	Rótulos de vinilo	1.319	(1.044)	275
			135.766	(127.525)	8.241

17. Hechos Posteriores al Cierre

No se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

Anexo I - Memoria de actividades de la entidad

Fundación Bequal

A lo largo del ejercicio 2021 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

NORMALIZACIÓN

El Comité de Normalización se reunió el 17 de junio de 2021. Este comité tiene como misión la creación, desarrollo, actualización y revisión de los distintos modelos y estándares del Sello Bequal.

En esta reunión se tomó en consideración y se aprobó la adaptación del modelo Bequal para empresas en Uruguay.

El comité, igualmente, tomó el acuerdo de sustituir la fuente de verificación 4.1.2, sobre los países de origen de proveedores, por una nueva fuente de verificación, la 1.1.2 que permitirá evaluar los impactos actuales, positivos y negativos, que las actividades de las empresas tienen sobre los ODS.

Por último, el comité de normalización acordó la aprobación del modelo Bequal in Progress, que permitirá una primera fase de sensibilización y preparación, y en una segunda fase se obtendría la certificación.

DIFUSIÓN DEL SELLO

Reuniones conocimiento y seguimiento Sello Bequal

Se han mantenido reuniones con distintas organizaciones, empresas, universidades y administraciones públicas, entre ellas destacamos:

Universidad Rey Juan Carlos, Ecoterra, Avanade, Banca March, Fresenius Kabi, Sacyr, Entain Group, Cepsa, Sprinter y Fundación Juan XXIII.

Reuniones con administraciones y organismos públicos para difusión y conocimiento del Sello Bequal

Se han llevado a cabo acciones de difusión y promoción de Bequal con las siguientes autoridades y administraciones públicas:

- ✓ Reunión constitución comisión seguimiento Convenio FEMP v Bequal: Joaquín Corcobado Romo, Jefe de Área de Ciudadanía y Derechos Sociales, Javier de Frutos González, Subdirector de Derechos Sociales, José A. Martín y Azucena García – 09/02/2021.
- ✓ Reunión Dirección SERVICIO DE TRABAJO DE NAVARRA: Javier Zubioca, Director Servicio de Trabajo Gobierno de Navarra, M^a José Caudevilla, Técnico, Luis Casado, Presidente Fundación IDDEAS, y José A. Martín – 30/03/2021
- ✓ Reunión Secretario General de Transparencia de la Junta de Castilla y León: José Miguel García García, Secretario General, Ignacio Tremiño, Director RRII Ilunion, Javier Blanco, Gerente Foro ConR, y José A. Martín. 19/02/2021 y 14/04/2021
- ✓ Reunión Ayuntamiento de Gijón: Beatriz Cerezo Estévez, Directora General de Servicios, Susana Alonso Rodríguez, Servicio de Estrategia y Coordinación de Recursos, y Mauricio Rodríguez Bermúdez, Técnico de Recursos Organizacionales, 11/03/2021
- ✓ Reunión Corporación Municipal Cendea de Cizur: Rafael Ansó, Alcalde, Alfredo Caballero, Teniente de Alcalde, Susana Velaz, Concejala, M^a Rosa Novoa, Técnico de Cultura, Íñigo Allí y José A. Martín, 26/03/2021- 15/07/2021 – 25/08/2021 – 31/08/2021 – 17/09/2021 – 04/10/2021 – 6 y 7/10/2021

Comunicación

Se publicaron dos números de la Newsletter en 2021 en febrero y agosto.

Se han publicado 5 artículos a lo largo del año en el digital Diario Responsable.

Participación Jornada Difusión y Publicaciones

- ✓ Fundación Bequal y Fundación Masfamilia, en colaboración con Servimedia, organizó un evento sobre la gestión de la conciliación y la discapacidad en las empresas españolas en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se celebró el 26 de enero de 2021
- ✓ Participación con una ponencia en el 7º Congreso Internacional de Responsabilidad Social CSR7 "Responsabilidad Social: Seminario Medición del impacto" celebrado en Zaragoza los días 10, 11 y 12 de febrero de 2021.
- ✓ Jornada informativa en colaboración con la FEMP, el 29 de abril de 2021, dentro del convenio firmado entre ambas entidades. Dirigido a responsables públicos y personal técnico de la administración local en relación con la inclusión de las personas con discapacidad, el empleo público, la contratación pública y la sostenibilidad.
- ✓ Jornada lanzamiento Sello Bequal en Uruguay, el 27 de mayo de 2021, evento virtual retransmitido por Servimedia. Uruguay es el primer país de América Latina en el que sus empresas y organizaciones podrán obtener la certificación del Sello Bequal.
- ✓ Jornada presentación del estudio "La discapacidad en el IBEX 35", celebrado el 3 de junio de 2021, en colaboración con Servimedia, estudio elaborado por Bequal con el apoyo de la Dirección General del Trabajo Autónomo, la Economía Social y la RSE.
- ✓ Participación en la presentación de la III Edición del Barómetro de la conciliación realizada por Fundación Masfamilia y CEPESA, el 23 de septiembre de 2021. Bequal participo en una mesa redonda sobre diversidad y conciliación.
- ✓ Participación en el IV Congreso Emprendimiento, Empleo y Discapacidad celebrado en Alicante el 30 de septiembre y el 1 de octubre de 2021, Bequal participo en una mesa redonda sobre las actuaciones de las grandes empresas en materia de contratación y políticas de personal relacionadas con la discapacidad.

CONVENIOS

Convenio marco de colaboración con el ayuntamiento de Gijón

El 15/10/2021 se firmó el Convenio entre el Ayuntamiento de Gijón y la Fundación Bequal.

El objeto del Convenio es establecer un marco de colaboración para el fomento de la Responsabilidad Social Corporativa y la Discapacidad, y poner en marcha acciones en línea con la Agenda 2030 y la contribución al cumplimiento de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), asegurando la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, en particular en lo que se refiere a la participación en la comunidad y en el acceso al empleo.

Ámbitos de colaboración más destacados:

- Impulso y desarrollo del modelo Bequal en el Ayuntamiento, sus Organismos Autónomos y Empresas Municipales.
- Colaboración en acciones de sensibilización, formativas y de difusión de la RSC-D y del modelo Bequal entre el personal municipal.
- Elaboración de estudios que permitan medir el grado de contribución al logro de los ODS y a los compromisos con la RSC-D del Ayuntamiento.
- Exploración de la constitución de alianzas público-privadas para el logro de los objetivos
- Información y fomento de la contratación pública socialmente responsable, favoreciendo el acceso al empleo público de las personas con discapacidad, la inclusión de cláusulas sociales y la promoción de la accesibilidad universal.

Convenio de colaboración con ICAI - ICADE

Según el convenio firmado entre la Fundación Bequal y la Universidad Pontificia Comillas para la colaboración en la asignatura "Aprendizaje y Servicio", se inició el proyecto "LA ACCESIBILIDAD EN EUROPA"

Se trata del estudio y análisis de la discapacidad en Europa, desde la perspectiva de la legislación, empleo y accesibilidad. Es un estudio comparativo entre una selección de países de la CE en el ámbito de la discapacidad.

Los países sobre los que se va a realizar el estudio son:

- Alemania
- Italia
- Francia
- Reino Unido
- Polonia
- Suecia.

INDICADORES

- Número de personas discapacitadas en el país
- Número absoluto
- Porcentaje sobre la población total
- Porcentaje a partir del cual se considera discapacidad

Empleo de las personas con discapacidad

- Número de personas discapacitadas que trabajan
- Porcentaje sobre la fuerza laboral total
- Porcentaje sobre el número de personas con discapacidad
- Diferencia tasas de empleo frente a personas sin discapacidad
- Brecha salarial
- Cuota de reserva

Accesibilidad universal

- Sellos y certificaciones existentes
- Existencia o no de sellos y certificaciones
- Número de empresas certificadas

FORMACIÓN

Curso on-line de formación, actualización y homologación de auditores/consultores del Sello Bequal (15/05/2021)

Finalizó la 7ª edición de formación de consultores/auditores del Certificado Bequal bajo el tema "La herramienta Bequal: el camino hacia la excelencia y la consecución de los ODS".

Este año tan especial marcado por la COVID19, el curso ha sido impartido a través de nuestra plataforma on-line CAMPUS BEQUAL, donde se han combinado diferentes herramientas de aprendizaje, desde la clase magistral hasta casos prácticos apoyados por material visual y estudios e informes avalados por especialistas en Responsabilidad Social Corporativa.

Durante esta formación, en la que han participado más de 40 profesionales de grandes y pequeñas empresas consultoras y auditoras de nuestro panorama, ponentes en estrategia y liderazgo, recursos humanos, accesibilidad, clientes y comunicación han querido transmitir todo su conocimiento y experiencia aplicados al sello Bequal. Distintivo que busca reconocer y distinguir a aquellas organizaciones que son socialmente responsables con la discapacidad y que van más allá de la legislación vigente.

Así, especialistas de Fundación ONCE, ILUNION, Fundación IDDEAS o FEACEM han hecho especial hincapié en la Economía Sostenible, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la trasposición de la Directiva en materia de información no financiera y diversidad y la Ley de Contratos del Sector Público.

Tras 20 horas de formación, 29 son los profesionales que han obtenido el diploma que les da acceso a la consultoría y/o auditoría del Sello Bequal. Debido al éxito del contenido y formato y a petición de los participantes, próximamente se organizará un nuevo módulo de especialización en la herramienta y sus aplicaciones.

Curso on-line “Sensibilizar – Discapacidad” – Ayuntamiento de Gijón (8-10/11/2021)

El curso de una duración de 4 horas repartidas en 2 días, tenía como objetivo fomentar el conocimiento en discapacidad tratando de eliminar viejos clichés y educar para la igualdad de trato por discapacidad. Todo ello siguiendo el objetivo estratégico de la Agenda Urbana Española.

El curso ha sido impartido por la Fundación Bequal acompañado de profesionales de ILUNION Accesibilidad e IDDEAS. En él han participado 50 trabajadores del Ayuntamiento de Gijón.

CERTIFICACIONES EMPRESAS

Durante el ejercicio 2020 se han certificado:

3. En el comité de certificación celebrado el 23 de julio de 2021 se certificaron:
 - FREMAP, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
 - ACCIONA, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
 - COOPRADO, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL ESTANDAR (renovación).
 - CONFEDERACIÓN SALUD MENTAL, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS

4. En el comité de certificación de 23 de diciembre de 2021, se certificaron:
 - ABERTIS, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
 - FUNDACIÓN BANCARIA LA CAIXA, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
 - CERMI, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PREMIUM (renovación).
 - IBERMÁTICA, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
 - IBERMUTUA, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
 - INAP, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS (renovación).
 - AVANADE, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.
 - UNIÓN DE MUTUAS, obteniendo el certificado en su categoría BEQUAL PLUS.

REVISIONES ANUALES EMPRESAS

Por otro lado, se han realizado las revisiones anuales del sello, a las siguientes entidades:

- ACCENTURE
- UMIVALE
- ILUNION
- BUREAU VERITAS
- FIAPAS
- AGBAR
- ALPHABET
- FUNDACIÓN CNSE
- AMIAB
- PELAYO
- MUTUA UNIVERSAL
- FEGADI

PLANES DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA 2030

El objetivo de este proyecto es guiar a las Corporaciones Locales en la alineación de sus estrategias con el marco de la Agenda 2030 y medir y gestionar su contribución a los ODS.

Hemos diseñado una metodología y una propuesta de trabajo, que hemos concretado en una propuesta de asistencia de servicios profesionales. La misma se divide en dos fases: diagnóstico y Plan de Acción

Local. Durante el año 2021 iniciamos esta actividad firmando un contrato de asistencia a la Cendea de Cizur, ayuntamiento de la CCAA de Navarra, habiendo concluido la fase de diagnóstico.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE LA OFICINA CENTRAL ACERCA PARA ASISTENCIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O MOVILIDAD REDUCIDA

El servicio, prestado por la Oficina Central Acerca (OCA), consiste en la supervisión, coordinación y seguimiento de la prestación del Servicio de Asistencia a Personas con Discapacidad y/o movilidad reducida (Servicio ADIF ACERCA) del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF).

En resumen, el servicio consiste en:

- Transmitir a los Centros ADIF ACERCA las directrices sobre el servicio que emanen de la Dirección de Estaciones de Viajeros de ADIF
- Supervisar, coordinar y realizar el seguimiento de las actividades a realizar por los Centros ADIF ACERCA
- Colaborar con los centros ADIF ACERCA para la comunicación y/o resolución de incidencias asociadas a la prestación del Servicio
- Supervisar, proponer soluciones y controlar la calidad del servicio ofrecido
- Gestionar las solicitudes de información asociada al Servicio ADIF ACERCA solicitada por personas, viajeros, entidades y organismos públicos y ADIF
- Gestionar las solicitudes de asistencia solicitadas por cualquier vía (de forma presencial, telefónica, por correo o telemática) a la OCA.
- Registrar, analizar y realizar seguimiento hasta su resolución de incidencias que se observen o se comuniquen a la OCA, que afecten al servicio.

El servicio está ubicado en la Estación de Atocha Cercanías (Madrid).

El plazo de ejecución de los trabajos será de 2 años, con posibilidad de prórroga por otros 2 años.

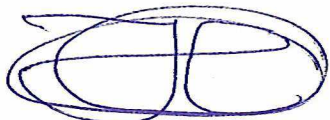
El horario de atención es de 6:00 horas a 24:00 horas los 365 días del año.

Los 11 trabajadores que actualmente prestan el servicio tienen certificado de discapacidad.

La ejecución del servicio de la OCA fue adjudicada a la UTE formada por Fundación Bequal y Fundación COCEMFE.

La participación de ambas entidades en la distribución de resultados se fijó al 50 %, estableciéndose un capital inicial de 3.000 € aportados a partes iguales por las partes.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2021 de la Fundación Bequal, fueron formuladas por el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación el 31 de marzo de 2022 y se identifican por ir extendidas en 46 hojas de papel ordinario numeradas de la 1 a la 46 y firmadas todas ellas por el Secretario de la Fundación, con el Visto Bueno de su Presidente y se someterán a la aprobación del Patronato.



Vicepresidente Primero Ejecutivo
D. José Luis Martínez Donoso,
D.N.I.: 10818109-J